

# ALICIA SALGADO

## CUENTA CORRIENTE



dinero@nuevoexcelsior.com.mx

# Reforma a la banca de desarrollo

**M**ientras Hacienda, que encabeza **Agustín Carstens**, mandaba al Senado el paquete de iniciativas para reformar a las instituciones de banca de desarrollo que incluye la posibilidad de que Nafin, que dirige **Héctor Rangel**, pudiera invertir temporalmente en acciones de empresas, los senadores encontraron la mejor forma de salir del atolladero en el que se habían metido al pretender establecer, en ley, topes a las tasas de interés y a las comisiones de servicios financieros, pues le mandaron una bola rápida al Banco de México, que gobierna **Guillermo Ortiz**.

La Ley Orgánica del Banco de México establece con claridad la facultad del instituto central de establecer límites a las tasas de operaciones pasivas y activas, y a las comisiones sobre servicios financieros "por razones de regulación monetaria", y para ello existe una circular tan extensa que no hay precio, operación activa o pasiva o servicio financiero que no esté regulado.

Pero como se quiere encontrar a un buen chivo expiatorio, se decidió incluir la amenaza a **Guillermo Ortiz** de que le harían juicio político si no ejerce la facultad y lo obligan a informar, en el segundo periodo de sesiones, lo que hizo para cumplir con el mandato.

De entrada hay un buen respiro en el sistema financiero, pues el problema de fondo de la intención legislativa hubiera reducido la oferta de crédito en México en una coyuntura económica en la que lo menos que se puede es jugar electoralmente con la amenaza de fijar precios.

Por lo pronto, le anticipo que hay una especie una negociación en curso que está conduciendo **Luis Robles**, presidente ejecutivo de la ABM y, director de Análisis Financiero del Banco de México, **José Quijano**, que busca que más que prohibir comisiones o fijar topes a las mismas en cualquiera de las instituciones de crédito reguladas, no sólo bancos, se establezca una especie de acuerdo de cumplimiento obligatorio para eliminar cobros sobre servicios de pagos o financieros que realiza directamente un cliente y se cobra de forma indirecta, como el rebote de cheques.

No le extrañe que pronto anuncien una especie de código de conducta en esta materia en la ABM, así como el que se destrabe la propuesta de reforma al artículo 46 de la LIC, que regula la figura de corresponsales bancarios.

En el segundo tema, el de la banca de desarrollo, llama la atención su contenido, pues la desaparición del Fideicomiso de Fomento Minero y su integración a Nafin, así como la propuesta de fusión de Bancomext, lo que busca no es hacer una súper Na-

fin, sino lograr una efectiva consolidación de fondos y el capital en una institución, de manera que pueda utilizar su capacidad de apalancamiento, porque desde el primer año de esta administración, a **Mario Laborín** le ordenaron que cerrara ordenadamente las operaciones de mesa de dinero y hoy este banco de desarrollo no gana especulando.

Lo interesante es que se propone que esta institución pueda llegar a tener participaciones temporales en empresas que, por su relevancia sectorial o nacional, requieran de una inyección de capital. La coyuntura puede poner a muchas empresas por ahí, pero aunque sea Hacienda y la CNBV, de **Guillermo Babatz**, quienes tendrán que dar el visto bueno, recuerden que así empezaron comprando cines, hoteles, y hasta carreteras chilenas!

### De Fondos a Fondo

A los productores de caña no les ha quedado claro cómo piensan los empresarios de los ingenios cumplir el compromiso que hizo el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcoholera, **Juan Cortina Gallardo**, quien por cierto fue reelecto apenas como su presidente, de exportar al menos un millón de toneladas de azúcar y reducir los inventarios que han deprimido de manera importante el precio de la caña que, por decreto, se fijó para la liquidación de la zafra,



Fecha <b>27.03.2009</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

que está a la vuelta de la esquina.

No le extrañe que volvamos a ver en el DF bloqueos y marchas en la Secretaría de Economía, de **Gerardo Ruiz Mateos**, y la Sagarpa, de **Alberto Cárdenas**, pues, de entrada, las 54 asociaciones locales de la CNPR, lideradas por **Carlos Blackaller**, tomaron igual número de bodegas de azúcar de los ingenios, tanto privados como expropiados, en protesta por la drástica caída en el precio de la tonelada de caña, la cual atribuyen al incumplimiento de los industriales para comercializar en el extranjero los excedentes azucareros.

Le comento que los integrantes de la Comisión Especial de la Caña de Azúcar de la Cámara

de Diputados, que preside **Agustín Mollinedo**, se reunió la semana pasada con **Cárdenas**, para quien nunca pasa nada y el acuerdo cañero se cumple a pie juntillas.

Les comentaba a principios de mes que como el cumplimiento del acuerdo relativo a los cupos de exportación de azúcar depende de cada empresario, es difícil realizar una auditoría, porque nadie sabe con certeza cuánto están produciendo y cuántos excedentes tienen.

Esto muestra incapacidad para aprovechar que hay un buen precio en los mercados internacionales del edulcorante, en parte favorecido por la paridad peso-dólar y, por ende, para coadyuvar a re-

ducir la depresión del precio del azúcar en México y cumplir con el acuerdo cañero. Claro, al final está el subsidio presupuestal.

Este tema de exportación y cumplimiento de cupos se torna urgente pues al finalizar el mes la USDA abrirá nuevas cuotas de exportación a países no tratado, y si el azúcar mexicana no está en el mercado de EU para demostrar que puede surtir la demanda, ningún grupo, los asociados de **Juan Cortina** o los asociados del Grupo Santos, que encabeza **Alberto Santos**, como el Grupo Machado, podrá aprovechar la asociación con Imperial Sugar, de **John Sheptor**, para surtir a un mercado que como el de EU está corto.